

Clase Documento	RE Factura LogísticaMM	Fecha de Contabilización:	04.10.2023
Referencia Del Documento:	PAGO 4 DE 7	Fecha Impresión de Factura:	04.10.2023
Centro Gestor:	1106	Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA HACIENDA
Fondo:	1-0102	Nombre del Fondo:	Recurso ordionario excedente
Verificado por:	JAGONZALEZD	Documento RPC:	4600018661
NIT del Tercero:	521260359	Código del Tercero:	2300026168
Nombre del Tercero:	MAGNOLIA RICO VARGAS		

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEL 1 AL 30 DE SEPT/ SH-277-2023

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010000	31	Bnes.-Svcs	XACREEDOR/DEUDOR	6.515.000-
002	5108010003	81	Remuneración servici	2120202008	6.630.000
003	2436270000	50	Retelca Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	45.000-
004	2436150000	50	Reten.Empl 363 E	XRETENCION/DEDUCCION09	70.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

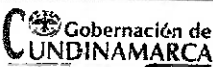
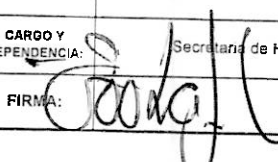
Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Retelca Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.860.920	45.000-
Retención Honorarios - Ret. >96 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	366.550	70.000-

Valor en letras: SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINQUE MIL PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Barrios Castiblan
Director Contaduría



				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033													
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSION: 03													
								FECHA: 02/08/2023													
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																					
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día	Mes	Año				
			2	10	2023				28	06	2023				30	12	2023				
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1108									
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT											
SH-CPS-277-2023		X				MAGNOLIA RICO VARGAS				52 126 035											
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO									
		3108638306						CALLE 8 A - 69A - 66				Magnico81_mr@gmail.com									
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CEDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO											
OBJETO		Prestar servicios profesionales por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a la dirección de tesorería de la secretaria de hacienda para brindar acompañamiento en todas las actividades administrativas relacionadas con el proceso de la articulación con las entidades financieras, así como en el acompañamiento y atención a los requerimientos realizados por los diferentes entes de control.																			
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaría de Hacienda pagará a la contratista el valor del contrato así: a) Un (1) primer pago proporcional a los servicios efectivamente prestados con corte al día 30 del primer mes en que se haya ejecutado el contrato, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato b) seis (6) pagos iguales mensuales vencidos, por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$6.630.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.																			
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0102		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO EXCEDENTE		VALOR DEL PAGO \$		6.630.000											
PAGO N°		4	DE	7	BANCO		BANCOLOMBIA														
CUENTA N°		64460710284										AHORROS									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR											
DEPARTAMENTO		\$		40.885.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO															
						VALOR ANTICIPADO				\$ -											
						VALOR DEL ANTICIPO				\$ -											
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ -											
DEPARTAMENTO		\$				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$ -											
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$ -											
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 6.630.000											
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$ 20.553.000											
TOTAL		\$		40.885.000		SALDO POR EJECUTAR				\$ 20.332.000											
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL															
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA							
28		06		2023		4600018661		8		09		2023		9455270489							
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		del		Al	
		NO						2		10		2023		4		1		9		2023	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica		X									
OBSERVACIONES (si se requiere)		Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO													
NOMBRE:		LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO		NOMBRE:		LUIA FERNANDA MARTINEZ ARCINIEGAS		NOMBRE:		ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO											
CARGO Y DEPENDENCIA:		Director Financiero de Tesorería Secretaría de Hacienda		CARGO Y DEPENDENCIA:		Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Hacienda		CARGO Y DEPENDENCIA:		Secretaria de Hacienda											
FIRMA:				FIRMA:		LUIS ARDANDO ROJAS QUEVEDO		FIRMA:													

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CPS-277-2023	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.09.2023 hasta el 30.09.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	02.10.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAGNOLIA RICO VARGAS
NIT / C.C.:	521260359
Supervisor:	LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
Cargo:	Director Financiero de Tesorería
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS DIFERENTES ENTEs DE CONTROL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.06.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.06.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100040450
Registro Presupuestal	4600018661
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$40,885,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$40,885,000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 51%

1.Realizar la articulación con las entidades financieras en aspectos relacionados con las cuentas bancarias que se encuentren a nombre del Departamento.

La contratista acompañó a la funcionaria Nubia González en la realización de los traslados bancarios y se prestó apoyo,

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

con las siguientes entidades bancarias

AGRARIO 431923003232, 43192300313-5, 31180019460, 9200116949, 431920014969, 007000019674, 331920002267, 431923004484, 431923004263, 31920001158, 31920000412, 431920023267, 31920004000, 431920015035, 331920003448, 431923001868, 431920024034.

AV VILLAS: 59009340, 78049475, 59006486, 59004648, 59014340, 78026085, 78728966, 59021758.

Entidad Bancaria Tipo de Cuenta No. de Cuenta

- AGRARIOAH431923003232
- AGRARIOAH43192300313-5
- AGRARIOCTE31180019460
- AGRARIOAH9200116949
- AGRARIOAH431920014969
- AGRARIOCTE007000019674
- AGRARIOCTE331920002267
- AGRARIOAH431923004484
- AGRARIOAH431923004263
- AGRARIOCTE31920001158
- AGRARIOAH31920000412
- AV VILLASAH59009340
- BANCOLOMBIACTE80110000432
- BANCOLOMBIAAH13267001057
- BANCOLOMBIACTE18855195642
- BBVAAH309052504
- BBVAAH309052512
- BBVAAH310004304
- BBVAAH309000628
- BBVACTE309000164
- BBVAAH36020345
- BOGOTAAH297515
- BOGOTAAH34123711
- BOGOTACTE249144
- AGRARIO AH431920023267
- BOGOTAAH295949
- BOGOTAAH34278135
- CITIBANKAH5063351034
- COLPATRIAAH462978025
- COLPATRIAAH2351807930
- COLPATRIAAH32971042
- DAVIVIENDA AH181504283 / 473100044790
- DAVIVIENDA AH473100054377
- DAVIVIENDA AH181000399 / 473100044766
- DAVIVIENDACTE181990177 / 473169997839
- DAVIVIENDACTE181990235 / 473169997808
- DAVIVIENDA AH473100049880
- DAVIVIENDACTE473169997052
- DAVIVIENDA AH 473100058063
- DAVIVIENDA AH 473100049757
- DAVIVIENDA AH4500096690
- DAVIVIENDA AH473100001675
- DAVIVIENDA AH473100001683
- DAVIVIENDA AH473100001691
- DAVIVIENDA AH473100001709
- DAVIVIENDA AH473100001717
- DAVIVIENDA AH473100001725
- DAVIVIENDA AH 473100052744
- DAVIVIENDA AH473170012248
- DAVIVIENDACTE187036637
- DAVIVIENDACTE32041691
- DAVIVIENDACTE67990051
- DAVIVIENDACTE023027303 / 474969998118
- DAVIVIENDA AH 473100053742
- DAVIVIENDA AH473100075968
- DAVIVIENDA AH473100052751
- DAVIVIENDA AH181525239 / 473100044857
- FALABELLA AH156060093706
- ITAU AH11003477
- ITAUCTE54994018
- OCCIDENTE AH 513830463
- OCCIDENTECTE513000893
- OCCIDENTE AH 513845024
- OCCIDENTE AH 513845016
- OCCIDENTE AH210811469
- OCCIDENTECTE513004770
- POPULAR AH220 050720192
- POPULAR AH220070151782

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

- OCCIDENTEAH513844084
- BBVAAH309038396
- SUDAMERISAH91000009910
- BANCOLOMBIA CTE 3192898668
- DAVIVIENDA AH473100068203
- DAVIVIENDACTE4731 6999 6492
- BANCOLOMBIA AH 031-9644131
- BANCOLOMBIA AH3197670664
- BANCOLOMBIA AH3197670346
- OCCIDENTEAH 513805572
- BANCOLOMBIAAH3129181728
- ITAUAH5496523
- POPULAR AH220070179189
- DAVIVIENDA AH 473100055986
- DAVIVIENDA AH473100001782
- DAVIVIENDA AH473100000271
- DAVIVIENDACTE4731-6999708-6
- DAVIVIENDA AH473100000693
- DAVIVIENDA AH473100000297
- DAVIVIENDA AH473100000289
- DAVIVIENDA AH473100000305
- OCCIDENTEAH513805432
- BBVAAH309950756
- SUDAMERISAH90110518360
- AV VILLASAH78049475
- DAVIVIENDA AH473100001733
- DAVIVIENDA AH181514589 / 47100044808
- AV VILLASAH59006486
- POPULARAH50720432
- OCCIDENTEAH 513806505
- AGRARIOAH31920004000
- AV VILLASAH59004648
- BBVAAH309041549
- POPULARAH 220050131986
- BOGOTA AH00029930-5
- BBVAAH309038388
- OCCIDENTEAH513844977
- BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 24079770604
- POPULARAH220080227739
- POPULARAH220070171830
- BBVAAH309039238
- ITAUAH3329191
- ITAUAH5659969
- AV VILLASAH59014340
- BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 24080215169
- DAVIVIENDA AH4731 0006 7890
- AGRARIO AH431920015035
- AGRARIOCTE 331920003448
- BBVAAH310001490
- BBVACTE309163012
- BBVAAH310007455
- BBVAAH309027019
- BOGOTAAH34264424
- BOGOTAAH34264432
- DAVIVIENDA AH181520453 / 473100044824
- DAVIVIENDA AH181569518 / 473100044915
- DAVIVIENDA AH181569476 / 473100044907
- DAVIVIENDA AH181525270 / 473100044865
- DAVIVIENDA AH018601484 / 473200066776
- DAVIVIENDA AH6000786225
- ITAUAH5497277
- OCCIDENTEAH210821328
- OCCIDENTEAH210815866
- OCCIDENTECTE210067039
- OCCIDENTEAH268819489
- POPULARAH220070198692
- POPULARAH220070197603
- POPULAR AH220080226152
- POPULARAH 220070145545
- DAVIVIENDA AH473100064749
- AGRARIOAH431923001868
- AV VILLASAH78026085
- AV VILLASAH78728966
- BBVAAH309000198
- AV VILLASAH59021758
- BBVAAH309000200042067
- BBVACTE309049286

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

- BBVAAH309041556
- BBVAAH 309032068
- BBVACTE3090042075
- BBVACTE309950186
- DAVIVIENDACTE 4731 6999 6427
- DAVIVIENDAAH4731 0007 0902
- DAVIVIENDAAH8600817244
- DAVIVIENDAAH47310005668-7
- DAVIVIENDACTE181-99008-06
- DAVIVIENDAAH181519034 / 473100044816
- ITAUAH5670767
- OCCIDENTEAH513802884
- BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 2408022755
- ITAUAH5776371
- ITAUAH5727187
- SUDAMERISAH91000012810
- BANCO FINANADINA AH 9190019278
- AGRARIOAH431920024034
- SUDAMERISAH91000016850
- ITAUAH5798639
- ITAUAH005-785-608
- ITAUAH005-61899-4
- ITAUAH5031438
- ITAUAH5031595
- ITAUAH5031413
- ITAUAH5798646
- SUDAMERISAH91000017020
- SUDAMERISAH91000017060
- SUDAMERISAH91000017200
- SUDAMERISAH91000017300
- POPULARAH220-07018859-4
- POPULARAH220040267478
- POPULARAH220080227325
- POPULARAH220080227663
- POPULARAH220080227655
- POPULARAH 220080227119
- BOGOTAAH34139410
- OCCIDENTECTE210-005866-5
- COLPATRIAAH0032971344
- COLPATRIAAH0032971343

2.Brindar acompañamiento en procesos de auditoría y elaboración de informes y respuestas a requerimientos a entidades de control.

•La Contratista solicitó una reunión con el banco Itaú Y el equipo de trabajo en aras de llevar un buen recaudo del impuesto de registro.

3.Apoyar en los trámites administrativos requeridos por el supervisor del contrato, particularmente en aquellos asociados con la correspondencia de las entidades financieras.

•Durante el período de la ejecución del mes de septiembre apoyó, a la funcionaria Nubia González proyectando la apertura de las cuentas y en la actualización de las tasas de interés vigentes.

•La contratista envió el oficio al banco expedición de la certificación bancaria de la cuenta de ahorros No. 005-03141-3

•La contratista solicitó el token de consulta cuenta de ahorros Davivienda No. 473100052744, destinada al recaudo del impuesto al degüello de ganado mayor.

•La contratista solicitó la cancelación de la cuenta de ahorros No. 220080227655; en la cual se manejan los recursos por concepto de convenio CONV INTERADM NO. SA-CDCVI-092-2021-SECREAM, suscrito entre el departamento de Cundinamarca – Secretaría de Ambiente y la corporación autónoma regional de la Orinoquia– CORPORINOQUIA; así mismo, expedir el cheque por el valor total a la fecha de la cancelación de los recursos girarlo a nombre de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

4.Participar en la realización de auditorías a las entidades del nivel central y descentralizado respecto a los recursos asignados en el presupuesto general del Departamento.

Para el mes de septiembre no se requirió dicha obligación

5.Tramitar los pagos correspondientes a las acreencias de la fundación San Juan de Dios.

Durante el periodo ejecutado del mes de septiembre, Se apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de los documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de septiembre de 2023 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio para que en contabilidad realicen el documento contable, este fue radicado por mercurio por medio de la funcionaria Luz Marina Duarte Pinzon

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

6.Brindar apoyo en la revisión y verificación de los documentos soporte de los pagos a proveedores y contratistas de las obligaciones de las dependencias que conforman el nivel central del Departamento.

Durante el periodo ejecutado del mes de septiembre de 2023, revisó los siguientes documentos:

- CONVENIO CAR NO 2637
- CONVENIO CAR NO 2592
- CONVENIO CAR SEC AMBIENTE

7.Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.

Durante el periodo ejecutado del mes septiembre de 2023, cumplió a cabalidad con la asignación de las siguientes tareas

- La Contratista prestó apoyo con la realización de los pagos diarios que se presentan de los diferentes acreedores del Departamento, en los portales bancarios que maneja la Dirección financiera y de tesorería.

- La Contratista prestó apoyo con los movimientos financieros de la cuenta de incapacidades del banco Davivienda cuenta de ahorros *8063.

- La Contratista solicitó al Banco de Occidente con la expedición del certificado de la cuenta de ahorros No.513-86492-6
- La Contratista solicitó al Banco de Occidente con la expedición del certificado de la cuenta de ahorros No.005-79863-9-2637 – 005-03-141-3-2592
- La Contratista solicitó al Banco Itau la activación de la cuenta 005-03141-3
- La Contratista solicitó al Banco BBVA certificación bancaria cuenta de ahorros No. 3090042075

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300101332	14.07.2023	\$663,000
3300103637	03.08.2023	\$6,630,000
3300108069	05.09.2023	\$6,630,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

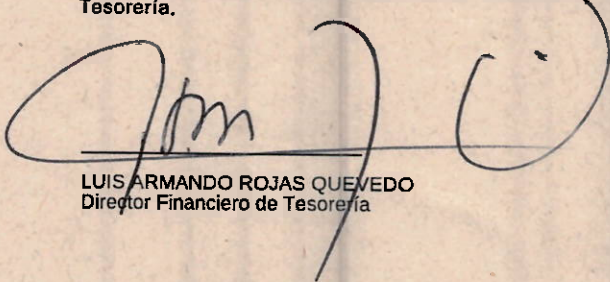
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de \$ 6.630.000. M/CTE, correspondiente a la cuenta de cobro N. 04 del contrato SH-CPS-277-2023 del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023 Dr. LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO Director Financiero de Tesorería.



LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
 Director Financiero de Tesorería